

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Niebla (Huelva). (PP. 3158/2018).

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

ACUERDO

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, mediante el cual se otorga Autorización Ambiental Unificada a don José Manuel Velo Coronel (NIF núm. **.***.459T) y don Esteban Sánchez Bernabé (NIF núm. **.***.264P), Para el proyecto de cambio de uso de terrenos forestales, puesta en riego de 22,54 ha y mejora ambiental de la finca «El Sorbito», en el término municipal de Niebla (Huelva). (Expediente AAU/HU/022/17).

Huelva, 26 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Antonio Cortés Rico.